Departamento del Quindío

QUINDÍO

SECRETARÍA DE SALUD

QUINDÍO SÍ PARA TI

SSGEA -133.163.02
Armenia, 01 de Octubre de 2019

Para: Asociaciones de Usuarios de la Salud del Departamento

De: Gobernación del Quindío-Secretaria de Salud

Ref: Elección de representante Asociación de Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá

Cordial saludo,

De conformidad con el Decreto 1876 de 1994, Acuerdo N°005 del 2010, Ordenanza 020 de 2010. **La Gobernación del Quindío, La Secretaría Departamental de Salud convoca a las Asociaciones de Usuarios de los servicios de Salud** con derecho a representación en la Junta Directiva de la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá para elegir un nuevo representante por el estamento comunitario ante dicha Junta Directiva, con este fin se realizará una reunión el día **10 de octubre de 2019, a las 10 am,** en el salón de reuniones de la Secretaria Departamental de Salud, ubicada en el piso 15 del edifico de la Gobernación.

A la reunión deberá asistir un delegado de cada asociación, presentando documento firmado por la Asociación y Gerente o representante legal de IPS o EPS, se recomienda además traer la hoja de vida y carta de aceptación a la postulación (con el fin de agilizar el proceso si resulta ser elegido), se recuerda que el delegado debe estar vinculado y cumplir funciones específicas de salud en un comité de usuarios de servicios de salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un año en un comité de usuarios, haber hecho uso de los servicios de salud en la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá en el último año y no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA
Secretario Departamental de Salud

Revisó: CECILIA INES JARAMILLO PATIÑO – Directora GEAS
Proyectó y Elaboró: LUISA FERNANDA JIMENEZ CARDONA Estudiante TS
LUZ MARINA GRAJALES LOPEZ – Profesional Universitario